

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veinte de noviembre de dos mil veinte

EXPEDIENTE NRO.	11001400301620200039600
PROCESO:	SOLICITUD DE ENTREGA
SOLICITANTE.	BANCOLOMBIA S.A.
GARANTE:	MATEO HENAO ARANGO

Informa el apoderado de la parte actora que el garante, ha cancelado la totalidad de la obligación, y por ello solicita la terminación del trámite de la referencia, siendo procedente lo solicitado, el Despacho,

RESUELVE:

- 1. DAR** por terminado el trámite de la solicitud de aprehensión y entrega.
- 2. ORDENAR** cancelación la orden de inmovilización que pesa sobre el vehículo de placa **UEO332**. Comuníquese esta decisión a la SIJIN – SECCIÓN AUTOMOTORES.
- 3. ARCHIVAR** las presentes diligencias, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9716e58706847a5efc1cb59095f93a67e98acb67d20d76a7d8ae8a20227a3b2c

Documento generado en 20/11/2020 01:31:17 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>